

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NUÑO GOMEZ

Cuenta general del presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2008

En la Intervención general de esta Corporación, y a los efectos del artículo 193.3 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales y demás disposiciones complementarias, se halla de manifiesto la cuenta general correspondiente al ejercicio 2008, con el informe favorable de la Comisión Especial de Cuentas y demás documentos que la integran a fin de que durante el plazo de quince días y ocho más, puedan ser examinados por los interesados legítimos y presentar reclamaciones a la misma.

Para la impugnación de la cuenta se observará:

Plazo de exposición: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Plazo de admisión: Los reparos y observación se admitirá durante el plazo anterior y ocho días más.

Oficina de presentación: Registro General.

Organo ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento.

Nuño Gómez 3 de diciembre de 2009.-El Alcalde, Esteban Martín Corral.

N.º I.- 818